

Se inician el lunes las elecciones de profesores

Este lunes se inician en todas las facultades de la Universidad Nacional de La Plata las elecciones del claustro de profesores.

En los comicios que proseguirán el martes y miércoles se elegirán a los representantes del claustro profesional en los organismos de gobierno universitario: consejos académicos y Consejo Superior. Cabe destacar que esos delegados, conjuntamente con los estudiantes y graduados, elegirán en la última semana de abril y la primera de mayo tanto al presidente de la UNLP como a los doce de cada Facultad.

Tal como informó EL DIA en anteriores ediciones participarán del acto comicial, en el que podrán votar todos los profesores titulares, auxiliares, adjuntos y eméritos, 17 listas. Salvo en Medicina, Ingeniería, Derecho y Ciencias Naturales donde se postulaban más de una lista, en los otros existen grupos únicos. Los profesores habilitados para votar son más de 1.200 entre todas las unidades académicas.

Respecto a los días previos a este

acto electoral lo más saliente acontecido en la víspera fue la decisión prestatada del juez Ricardo Ferrer que suspendió el acto electoral en la Facultad de Ciencias Naturales local.

El magistrado hizo lugar así a un recurso de amparo presentado por la lista "Propuesta renovadora" que señalaba irregularidades en la conformación del padrón. Al respecto se señaló que al menos 8 integrantes de dicho padrón habían votado ya en los comicios de graduados y que ahora al ser designados no pueden sufragar en la contienda comicial de profesores. Se mencionó además la indebida inclusión de otro profesor extraordinario, otro que es profesor a beneficio jubilatorio y un profesor que fue designado por el consejo académico pero no refrendado por el Consejo Superior.

También se maró el hecho de la no inclusión del director de un Instituto y que de acuerdo a la reglamentación de los centros de investigación adquiere automáticamente la categoría de profesor ordinario.

RESPUESTA

Integrantes de la otra lista N° 1 explicaron que la Junta electoral de la Facultad ya "trató y aclaró" cada uno de los puntos considerados como anomalías por la lista "Propuesta renovadora".

Señalaron que ninguno de los graduados, hoy profesores, que se mencionaron no hicieron la opción (voluntaria) de permanecer un año en el padrón de ese claustro. Por lo tanto en todos los casos pasan automáticamente a pertenecer al padrón de profesores. Añadieron que el profesor emérito que se menciona está en condiciones de votar amparado por el Estatuto de la UNLP, en su artículo N° 90. Respecto al profesor que se mencionó jubilado, aún está en trámite esa condición y finalmente sostuvieron que los profesores son designados por el Consejo Académico de la Facultad y solo tiene que dar cuenta al Consejo Superior, tal como lo señala el estatuto en su artículo 76, inciso II. Hay que aclarar finalmente que el director del instituto no es profesor ordinario.

Universitarias

CREDITOS DEL INCE

Vencimiento: La Secretaría de Extensión Cultural de la UNLP, recorrió a los beneficiarios de créditos del Instituto Nacional de Crédito Educativo (INCE), el vencimiento del plazo para presentar el pedido de renovación para el corriente año. Quienes no hayan completado la presentación del formulario respectivo, deberán dirigirse a la mencionada Secretaría, de T. 13, 30, con libreta de estudiantes.

VETERINARIA

Animales de laboratorio: La cátedra de animales de laboratorio, de la carrera de Bacteriología, Clínica e Industrial, dictará un curso sobre "Introducción al estudio de las especies más comunes de animales de laboratorio". Dicho curso se iniciará el 14 del corriente todos los viernes, de 8,30 a 12,30, y está destinado a los alumnos de Cs. Veterinarias. Habrá un cupo de 15 participantes y los interesados deben inscribirse en la Biblioteca de la Facultad, de 8 a 13, hasta el día 12 de este mes.

Med: El 10 de abril, a las 14, la Med. vet. Ana Cipolla, defendió su trabajo de tesis, mediante clase pública para optar al grado de Doctora en Cs. Veterinarias; el trabajo es "Brucelosis en el ovino, aspectos diferenciales con otras enfermedades del aparato genital masculino".

DERECHO

Cursos para graduados: En el horario de 8 a 12 se halla abierta la inscripción para el Curso de Post-Grado Interdisciplinario de Derecho de Familia. Tendrá una duración de 2 cuatrimestres, y se iniciará el día 14 de abril a las 18. Su arancel inicial es de A. 200 mensuales. Podrá dar de paro, en su primer medio, los médicos, psicólogos, asistentes sociales, antropólogos y sociólogos. Las materias a dictarse serán: Derecho de Familia Profundizado I y II; Derecho del Menor; Antropología Social, Familia y Psicología I y II; Familia y Sociología; Familia y Ética; Ética de la Familia. Cupo: 50 alumnos. La inscripción se realiza en la Oficina de Post-Grado, 7° piso de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP.

Finanzas

El dólar clausuró a 48,40 australes

En negocios de post-cierre se colocó a 47,50

En un clima altamente convulsivo, la cotización del dólar libre retrocedió ayer a 47,1 por ciento, para ubicarse a 48 australes el tipo comprador y 48,40 australes el vendedor, en negocios entre operadores de la plaza cambiaria platense.

Desde la apertura misma del mercado, el billete estadounidense operó en una franca orientación descendente en virtud de los rumores —posteriormente confirmados— sobre la renuncia del ministro Sourrouille y del resto del gabinete económico.

Así, el dólar abrió a 47,80 australes las compras y 48,20 australes las ventas. Luego, casi inexplicablemente, se revaloró por aspecto de escasez 10 minutos y llegó a los 49,40 y 50,10, para ambos tipos respectivamente. Desde ese nivel, en definitiva, cayó hasta los valores de cierre de 48 y 48,40 australes.

No obstante, una vez confirmada oficialmente la renuncia del equipo económico y su reemplazo por el titular de la Cámara de Diputados, Juan Carlos Pugliese, los valores cayeron abruptamente en las transacciones de post-cierre. Alrededor de las 16 se operaba con un precio de 47,10 australes comprador y 47,50 australes vendedor, lo que implica una baja respecto del cierre —48,40 australes— del 1,85 por ciento. Este deterioro se entra a 4,23 por ciento si se considera la clausura del jueves, que fue de 49,10 australes comprador y 49,60 australes vendedor.

LA BAJA Y LA RENUNCIA

Cuando todos eran rumores y no existía confirmación alguna sobre el alejamiento de Sourrouille, los operadores consultados por EL DIA atribuyeron la baja en la cotización del billete a la necesidad de australes que marca el fin de mes y a la leve elevación de las tasas de interés.

Luego, al conocerse oficialmente la noticia sobre el reemplazo del gabinete económico, los valores del dólar siguieron retrocediendo con mayor ímpetu, lo que fue considerado un "síntoma de aprobación del mercado".

Los agentes que dialogaron con EL DIA manifestaron que la baja del dólar en los negocios de post-cierre (ya se conocía el alejamiento de Sourrouille, "día la pata que el mercado estaba esperando una definición de conductas") implicó una baja respecto del cierre —48,40 australes— del 1,85 por ciento. Este deterioro se entra a 4,23 por ciento si se considera la clausura del jueves, que fue de 49,10 australes comprador y 49,60 australes vendedor.

Otro financiero, mucho más explícito y contundente, sentenció que la caída de la divisa norteamericana es "un voto de confianza hacia el nuevo titular de la cartera de Hacienda", y explicó que "no importa quien sea el empujador, lo que fundamenta es el estúpido mal y después elegir el mejor tratamiento".

LA BOLSA EN BUENOS AIRES

Presionado por las liquidaciones a los efectos de tomar ganancias, el mercado accionario se desarrolló dentro de una orientación descendente, en la rueda de ayer en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Es dable considerar un emburgo que por las características que evidenció el efectivo no se descartó la existencia de una presión compradora que intentó recomprar a niveles inferiores tras la clásica diferencia en la reunión anterior.

El índice de la Bolsa de Comercio acusó una baja del 0,24 por ciento, mientras que los títulos "líderes" finalizaron con una merma promedio del 2,00 por ciento.

En el rubro papeles empresariales se registró un nivel positivo, de donde se estableció que sobre 66 papeles comercializados, 28 experimentaron aumentos, 22 disminuyeron y 16 quedaron sin cambio con respecto al cierre del jueves, con un efectivo de 100,8 millones de australes.

Los títulos públicos —contado— se desarrollaron dentro de un ambiente ofrecido, aunque que se reflejó por una participación en la comercialización de la divisa norteamericana en la franja libre entre operadores.

En tal sentido en el sector de los activos externos, las clasificaciones de 1980; de 1982 y de 1984 acusaron mermas de 1,00 por ciento, 3,00 por ciento y 2,00 por ciento, respectivamente, mientras que la serie de 1981 quedó con un ligero aumento del 0,26 por ciento. La serie de 1987 cerró sin cambio con respecto al cierre del jueves.

En el área de los títulos TIDOL, la especie de segunda emisión se colocó con una merma del 1,00 por ciento, mientras que la cuarta serie no evidenció variación en la cotización.

Mientras la primera serie de los títulos BAGON experimentó un aumento del 5,00 por ciento, la segunda serie no registró cambio.

A excepción de la tercera serie de los BARRA que acusó una visible pérdida del 5,00 por ciento, la primera serie experimentó cambio, mientras que la segunda emisión no registró actividad.

Aumento del 0,20 por ciento y del 2,00 por ciento evidenciaron las clasificaciones de segunda, tercera y cuarta emisión, las dos últimas con igual porcentaje.

ACTIVIDAD BURSILIT LOCAL

El cierre de la semana en la Bolsa de Comercio de La Plata transcurrió ayer con menor ritmo efectivo, una plaza irregular en los precios y tranquilidad en el área de cauciones.

Los títulos públicos manifestaron recuperación en los valores de los BARRA (5,88% y los BARRA 4,06% y disminución en los BARRA 1 (5,06%). Se transfirieron 31.715 por un efectivo de 257.897 australes.

En el rubro papeles empresariales hubo una notable merma en la negociación y durante la rueda se notó una toma de ganancias que se hizo efectiva en 5 acciones, mientras que 3 cotizaron en alza. El promedio arrojó una pérdida del 2,66% y se cambiaron de mano 125.780 por 312.401,60 australes.

En el sector de cauciones no hubo cambios de consideración, el efectivo fue de 612.381,63 australes y la tasa anual continuó en 260%.

De las operaciones en otras plazas la negociación se desarrolló de la siguiente manera: 335.537,50 papeles por un total de 5.203.194,75 australes y 3.136.543 acciones por 3.272.981,26 australes.

Horario especial de pago a jubilados y pensionados

El Banco Crédito Provincial ha dispuesto a partir del lunes de un horario especial, a partir de las 8, para la atención de jubilados y pensionados que perciban sus haberes en el edificio anexo a su casa central, en 50 entre 7 y 8, y en la sucursal Enseñanza de Alberdi y La Merced.

El cronograma de pagos previsto para la próxima semana es el siguiente: el lunes jubilados y pensionados de las cajas de periodistas y gráficos, navegación, rural, bancarios, seguros y servicio doméstico.

El martes pensionados de Industria; mercaderías jubilados de industria; jueves pensionados de comercio y vienes jubilados de comercio.

Finalmente, el Banco solicitó a los beneficiarios concurrir en la fecha correspondiente a su pago, en horario temprano, para facilitar la mejor atención de sus trámites.

Escolares

ESCOLETA N° 33

La Dirección de la Escuela N° 33, comisión Centenario y asociación cooperadora informaron que el lunes 3 de abril a las 10 se dará apertura al año del Centenario con una misa y descubrimiento de placa, en el establecimiento. Se invita a participar a todos aquellos que pueen por la escuela y a la comunidad en general.

LISTADO DE BIBLIOTECARIOS

La Secretaría de Inspección La Plata comunicó que hasta el 4 de abril inclusive, en el horario de 9 a 17, se encuentra en exhibición, en calle 22 entre 63 y 64, el listado de bibliotecarios. Los reclamos se recibirán en la Secretaría en igual fecha y horario.

ASISTENTES SOCIALES

La comisión directiva de la Asociación de Asistentes Sociales de la provincia de Buenos Aires comunicó a los profesionales del Trabajo Social que en el mes de enero fue promulgada la ley del Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

ESCUOLA N° 79

La cooperadora de la Escuela N° 79 "José María Bustillo" está organizando junto al personal directivo y docente la fiesta del 80° aniversario. Por ello, se invitó a sus alumnos, ex docentes y allegados a la comunidad de Tolosa a sumarse a este evento. La primera reunión se llevará a cabo el día 17 en el local de la escuela, calle 115 entre 530 y 531 de Tolosa.

CURSO EN EDUCACION FISICA

A partir del 10 de mayo comenzará a dictarse el Primer Curso Nacional para Instructores de Salvamento, organizado por la Dirección de Educación Física de la provincia de Buenos Aires. El mismo se desarrollará en la Asociación Cristiana de Jóvenes, Unidad Parque Almirante Brown, avenida Almirante Brown 927, capital federal, teléfono 26-0178 y en la Dirección de Educación Física, teléfono 3-0136, La Plata.

CURSO PRACTICO DE LENGUA

El Instituto Superior Guido de Andreoli informó que se encuentra abierta la inscripción para el curso práctico de Lengua. El mismo ha sido reconocido por resolución ministerial con la asignación de puntaje respectivo. Informes e inscripción en la sede del Instituto, calle 46 N° 632, de 18 a 21, teléfono 24-7971.

ANTE LA ELECCION EN EL CLAUSTRO DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA - U.N.L.P.

Los días 3, 4 y 5 de abril tendrán lugar en la Facultad de Ingeniería, como en el resto de las unidades académicas de la U.N.L.P., las elecciones para renovar los Consejos Superiores y Académicos.

En estos comicios se presentará la lista PLURALISMO Y PARTICIPACION, constituida por un grupo de profesores que desde distintas vertientes ideológicas han coincidido en un proyecto de actualización universitaria, tanto en los objetivos como en los instrumentos empleados para alcanzar dichos objetivos.

PLURALISMO Y PARTICIPACION expresa a un sector del Claustro de Profesores que se fue aglutinando alrededor de la gestión del actual Decano, Ingeniero Fernando José Zúrate, atraído por un proyecto verdaderamente nuevo para la Facultad, aprovechando la apertura y permanente llamado a participar que se practicó desde los órganos ejecutivos del gobierno de la Facultad.

Durante estos tres últimos años, la Facultad salió al medio externo, buscando su inserción en forma institucional a través del Decano y los Jefes de Departamento superando las acciones individuales, de profesores, que habíamos la modalidad imperante. Esto redujo no sólo un mejor conocimiento del medio social al que debe servir sino en la generación de fondos propios. Desde 1985, estos fondos marcan siete veces los recibidos de presupuesto oficial, excluidos los salarios, y han sido, en gran medida, los que permitieron que la Facultad de Ingeniería siguiera funcionando aceptablemente bien.

La creación de nuevos laboratorios y de grupos de investigación y desarrollo como respuesta a las necesidades técnicas académicas como del medio productivo, ha recibido un fuerte impulso, utilizando a tal fin recursos del presupuesto, subsidios del Fondo Universitario y producido propio de la Facultad.

El eje fundamental de la gestión en los tres años precedentes estuvo puesto en la elaboración de los nuevos planes de estudio.

Por primera vez, planes de estudio nuevos no han significado el mero cambio de materias sino

Posición oficial sobre la designación de docentes

"En ningún caso los alumnos que todavía no iniciaron las clases perduran el ciclo lectivo". De esta manera se refirió la Dirección General de Escuelas a la designación de alrededor de 1.000 alumnos secundarios de La Plata, quienes no recibieron instrucción por falta de docentes desde el comienzo del ciclo lectivo.

Cabe recordar que frente a ese cuadro, padres de alumnos que concurren a la Escuela de Enseñanza Media N° 14 "Carlos Vergara" presentaron una acción de amparo ante el Juzgado Civil y Comercial N° 25 de La Plata a cargo del doctor Rubén Pérez.

En un comunicado oficial difundido ayer, la cartera educativa sostuvo que hasta el momento en todo el distrito de La Plata se encuentran sin haber iniciado el ciclo lectivo 27 cursos de creación, donde se incluye la totalidad de los cursos de la Escuela Media N° 22 por ser un establecimiento nuevo. Añade que "los actos públicos continúan desarrollándose dentro de los pautas establecidas, haciendo cargo los docentes de las horas y pautas vacantes a medida que se complementan las designaciones".

Sobre la situación planteada en esa escuela señaló el comunicado de la Dirección General de Escuelas que "de acuerdo a lo informado por el regente de estudios de la Escuela N° 14 "Carlos Vergara", este lunes se iniciará el ciclo lectivo en los 4 cursos de creación debido a que ya han sido designados los docentes correspondientes". Agregó que "en ese establecimiento la mayor parte de los estudiantes se encuentran cubiertos y el regente de estudios mantuvo el 27 próximo pasado una reunión con los padres para explicar la situación planteada por las designaciones".

RESPONSABLE

Expresa además que "la única dependencia de la Dirección General de Escuelas que puede señalarse como responsable del atraso producido en la jefatura de la Región 1 por no haber cumplimentado en los tiempos establecidos el envío de la documentación pertinente. Al respecto este ministerio adoptó las medidas administrativas correspondientes".

CRITICAS

La Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires solicitó al director general de Escuelas, Antonio Salviolo, que revele la resolución por la cual se descuentan los haberes de los maestros que adhieren a los recibidos para en el ámbito bonaerense.

Al respecto se señaló que "esta medida, verdadero castigo para los docentes, nos parece injusta, pues la huelga es un derecho constitucional y su ejercicio como tal con el reconocimiento de que se realizó por causas justas, como lo han sido los salarios que se perciben y los mayores aumentos que se conceden".

que comprenden toda una transformación metodológica que ha implicado el modo de impartir la enseñanza, la evaluación, el sistema de materias curriculares, con evaluación continua del estudiante y la incorporación de materias optativas, entre otros aspectos.

Las materias optativas permiten al alumno participar en la elaboración de su "perfil de especialización, respetando inclinaciones personales con la posibilidad de sacar un recurso humano más variado en diferentes orientaciones y sin que las carreras pierdan su carácter esencial.

Es la primera Facultad de Ingeniería del país que ha producido un cambio pedagógico-curricular completo poniéndolo, en este aspecto, a tono con las formas de transmitir el conocimiento que se ha implementado en los países desarrollados en los últimos 30 años.

Estos planes son el resultado de la entusiasta labor de todos los integrantes de la Facultad, cuya participación fue permanentemente impulsada desde sus órganos ejecutivos.

La lista PLURALISMO Y PARTICIPACION, que propone la reedición del actual Decano, alienta un programa que implica el afianzamiento y la superación de lo logrado en la transformación pedagógico-curricular con el necesario incremento de la actividad de postgrado como instrumento de desarrollo de educación continua de los egresados para que éstos puedan acompañar los acelerados cambios científico-tecnológicos.

Propicia la investigación básica y aplicada, considerando prioritaria la creación de una Secretaría de Innovación Tecnológica como motor de un tema que es esencial a una Facultad de Ingeniería moderna, la generación de tecnología y su ubicación en el sector productivo.

Repasando las palabras del Ingeniero Aquiles Martínez Chelli con motivo de su designación como profesor extraordinario emérito de la Universidad, queremos dejar este mensaje a la comunidad de la Facultad de Ingeniería: "Trabajaremos para que nuestros colegas del tercer milenio sean mejores especialistas y mejores hombres, capaces de construir un mundo interior integrado, una convicción vasta y profunda".

Se añade que "los educadores no tienen por cierto vocación de burocratas; pero como lo hemos dicho muchas veces, la indiferencia ante su problema, que es vital, los lleva a un error medio, con el dolor de saber que su ausencia de las aulas recaerá sobre los niños".

La Asociación de Maestros, en una carta dirigida a Salviolo, agrega que "el señor gobernador de Buenos Aires ha dicho, con verdad, no otros días: "Cada día de paro, es un pago". Nosotros compartimos esas expresiones, pero ¿por qué no se busca solución al problema de los salarios docentes? Se reconoce su tarea como una de las más importantes para la sociedad. Y no sólo se le paga mal, sino que ahora se le descuentan los haberes".

Por último se pidió al titular del área educativa bonaerense que se revea la decisión del descuento "pues, de mantenerse, se agravaría la situación económica docente con las consecuencias que nadie desea".

PLANES DE ESTUDIO

El doctor Antonio Salviolo aprobó mediante una resolución ministerial los perfiles y los reglamentos de gobierno para los Centros Educativos de Producción Total N° 1 y 2 ubicados en General Belgrano y San Andrés de Giles, respectivamente, en las ciudades de esos nombres, en el área de la media.

Además se estableció que los planes y programas para ambos CEPT abarcarán las áreas de Ciencias Sociales —Económica, Geografía y Ciencias de la Comunicación—, Lengua y Literatura, Técnicas de Estudio y Experiencia, Estética, Música y Estética-Dibujo—, Ciencias Naturales y Estética—, Matemática y Física—, Ciencias Exactas y Tecnología—, Producción y Tratamiento del Suelo, Horticultura, Avicultura y Taller Rural—, atendiendo cada una de estas áreas sobre los siguientes ejes: familia y comunidad, el municipio, la Provincia, la región y nuestro país.

Fue los considerandos del citado acto administrativo se destaca que, por las características de esta experiencia, se introduce "la alternativa en la educación agropecuaria de Nivel Medio en la provincia, como una experiencia piloto, con el fin de evaluarla en todos los aspectos previstos en la ley de producción, como los también de planes de estudios y programas".

Suspenden paros en abril los privados

El Sindicato de los Docentes de Enseñanza Privada (SADOP) emitió un comunicado en el que señala que analizando el proyecto de ley del Estatuto del Docente Privado en la comisión de Legislación II de la Cámara de Diputados bonaerense, con la participación de los gremios docentes.

En la oportunidad el SADOP manifestó su oposición al proyecto "ante los fundamentos de Inconstitucionalidad esgrimiados por la pretensión unilateral de legislar la Privada en materia de derecho privado que es resorte exclusivo del Congreso de la Nación".

Educación física

Por resolución del director general de Escuelas y Cultura bonaerense, Dr. Antonio Salviolo, se establece que el profesor de educación física que se desempeña en el área de Escuelas especial tendrá dentro del establecimiento escolar especial, no siendo profesor de distrito.

Asimismo, estará sujeto a las normas vigentes en el sistema de la enseñanza, con así también a su supervisión técnica, al cumplimiento de votar horas semanales, a la prestación de servicios, a la calificación anual, a la bonificación por función diferenciada y por calificación de establecimiento.

Por dicho acto administrativo, se fija que los docentes comprendidos por dicha medida, participen obligatoriamente en las actividades de perfeccionamiento docente, que cada área realice y en el que se organicen, en forma conjunta, a nivel distrito y/o regional. Como así también en cualquier otro evento deportivo-recreativo.

FABRICA DE PLACARES

El Sindicato de los Docentes de Enseñanza Privada (SADOP) emitió un comunicado en el que señala que analizando el proyecto de ley del Estatuto del Docente Privado en la comisión de Legislación II de la Cámara de Diputados bonaerense, con la participación de los gremios docentes.

JUGOS Derna

SABADOS ABIERTO de 13 a 16 y 20 Hrs.

modulapl

520 e. 4 y 5

EL SABOR DE LA NARANJA Y ROMERO

46 N.356-1 PISO T. 21422-22396-241980-241984-34794

SEGUROS EN VERIFICA. MAR DEL PLATA Y VILLA GEMELA

PEIDIOS AL TEL. 49321

Un gran negocio!

Miembro conductor y experiencia presente en cada momento.

FB Fenix Bursátil

46 N.356-1 PISO T. 21422-22396-241980-241984-34794

SEGUROS EN VERIFICA. MAR DEL PLATA Y VILLA GEMELA